

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
FRANCISCO DE MIRANDA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**INGRESO A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS/PNF DE LA UNEFM  
VÍA EXCEPCION DEPORTE.**

La incorporación de atletas a la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) responde a brindar la oportunidad a jóvenes deportistas del país para que cursen estudios universitarios en esta casa de estudios, así mismo fortalecer las selecciones deportivas de la UNEFM con miras a convertirse en equipos competitivos de relevancia nacional. En este sentido los cupos vía excepción deporte, constituyen un mecanismo de ingreso a los distintos programas académicos y PNF de la UNEFM considerando la trayectoria y desempeño como atletas de los aspirantes a ingresar.

**Requisitos para optar a ingreso vía cupos de excepción cultural**

- a) Ser bachiller de la república bolivariana de Venezuela.
- b) Poseer un alto rendimiento como atleta en una misma disciplina deportiva, evidenciable a través de pruebas de desempeño y de credenciales.
- c) Poseer un alto rendimiento como atleta en una misma disciplina deportiva, evidenciable a través de prueba física y habilidad técnica; además de la trayectoria deportiva.
- d) Haber realizado el proceso nacional de ingreso a la educación universitaria OPSU

**Documentación exigida**

- a. Copia de: cédula de identidad, notas certificadas de bachillerato, títulos de bachiller (o constancia de estar cursando el último año de bachillerato), certificado de participación en el proceso nacional de ingreso (OPSU), carta de compromiso firmada de integrarse y de representar a la UNEFM en los eventos deportivos que en ésta se programen (dirigida al vicerrectorado académico).
- b. Currículo Vitae contentivo de tres partes
  - 1) **Datos personales:** nombre, número de cedula de identidad, correo electrónico, dirección, número de teléfono, entre otros datos que se consideren de interés.
  - 2) **Datos académicos:** estudios de primaria y secundaria. Reconocimientos, actividades realizadas.
  - 3) **Trayectoria deportiva:** constancia o certificado actualizado de pertenecer a la selección estatal o nacional de la disciplina que practica, expedido por funcionarios acreditados de las dependencias estatales; constancia o certificado actualizado de haber representado a su estado en competencias nacionales, expedido por funcionarios acreditados de las dependencias estatales; diplomas, constancias, credenciales,

recortes de prensa, fotografía de participación en eventos deportivos, entre otros.

- 4) **Anexos:** respaldo de todo aquello que se haya mencionado en los datos anteriormente descritos.

**Procedimiento:**

- 1) Se consignará la documentación exigida en el despacho de la coordinación académica del Vicerrectorado Académico de la UNEFM.
- 2) Posteriormente serán realizadas las pruebas físicas, de habilidad técnica y de trayectoria deportiva por una comisión ad hoc.
- 3) De acuerdo al número de cupos asignados de vía excepción deporte, se realizará la lista preliminar orden descendente.
- 4) La lista preliminar de los aspirantes será enviada al Despacho del Vicerrectorado Académico, para su análisis en el Consejo Académico quien decidirá los ingresos definitivos.

Dr. Miguel Perozo Ynestroza

Vicerrector Académico